

Santiago, 12 de Mayo de 1976.

CGU/plr

Señor
Charles Harper
150, Route de Farney 1211
Geneva 20
Switzerland

Estimado Sr. Harper:

Frente a la situación creada por el término del Convenio entre ACNUR y CALEX, existe la preocupación de parte de personas del Directorio y del personal de FASIC, por que los funcionarios con tratados por dicho organismo reciban la indemnización que en justicia les corresponde.

Dado que CALEX -según información de sus personeros- no recibió ultimamente fondos del W.C.C., en conversación con el Obispo Juan Vásquez se pensó solicitar por nuestro intermedio un aporte de US\$ 2.000.- destinados exclusivamente a la cancelación de beneficios sociales que se les adeudan.

Esperamos que esta petición reciba el trato adecuado.

Atentamente,

CLAUDIO GONZALEZ U.
Secretario Ejecutivo

c.c. M. Marzuca.